ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	14 DE JULIO DE 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
OBJETO A CONTRATAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y la consecuente celebración del contrato.

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente:

> *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe de dar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Adicionalmente la Guía para la elaboración de estudios de sector expedida por Colombia Compra Eficiente, señala que:

> *En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia. eficacia y economía.*

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA,** cuya necesidad se resume en: disponer con todas condiciones y aspectos logísticos relativos a refrigerios, hidratación, recordatorios, sonido, hospedaje, alimentación, transporte, entre otros, con el fin de llevar a cabo estas actividades, para el fomento de los procesos de formación artística y cultural, apoyo a las iniciativas en emprendimiento cultural, promoción de manifestaciones artísticas y culturales y el fortalecimiento de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud como agente dinamizador de estas prácticas, especialmente la de incentivar a la comunidad en la participación y formación de procesos y proyectos artísticos y culturales, preservar el patrimonio inmaterial y garantizar adecuados espacios culturales.

Es así que en el Plan de Desarrollo "**JUNTOS RECUPEREMOS LA MESA CON COMPROMISO Y EQUIDAD SOCIAL",** en su programa: **"LA MESA CON EDUCACIÓN",** tiene proyectado en sus metas: **REALIZAR 1 PLAN DE PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE LA MESA,** teniendo como uno de sus indicadores: **REALIZAR 6 EVENTOS CULTURALES y PROGRAMA EVENTOS CULTURAL CONSTRUYENDO CULTURA,** a través del cual se desarrollarán actividades que propenden por el fomento de los procesos de formación artística y cultural, apoyo a las iniciativas en emprendimiento cultural, promoción de manifestaciones artísticas y culturales y el fortalecimiento de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud como agente dinamizador de estas prácticas, especialmente la de incentivar a la comunidad en la participación y formación de procesos y proyectos artísticos y culturales, preservar el patrimonio inmaterial y garantizar adecuados espacios culturales.

Es así que se tienen programado llevar a cabo **EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES** y **EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR,** donde tenemos:

Se tiene contemplado llevar a cabo el **FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES,** con el cual se propone estimular, promocionar y difundir la práctica musical en el Municipio, además de exaltar y reconocer el talento del arte marcial local y de la región, así como generar un espacio cultural que pueda acoger a diferentes hacedores del arte escénico y ser un espacio de intercambio cultural con diferentes invitados.

Este festival, como muestra cultural permite mostrar las costumbres y arraigos culturales de la Región, representados en comparsas y agrupaciones mediante la expresión de los jóvenes en estas actividades que promueven escenarios de aptitudes artísticas que generan compromiso y amor por su región, contribuyendo en su calidad y bienestar, generando alternativas de vida a nivel personal, con el fin de construir no sólo un ciudadano, sino un mejor ser humano.

Por otra parte, se contempla llevar a cabo **EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR,** evento que se ha venido desarrollando por tradición en el Municipio, y hace parte de los eventos emblemáticos por medio del cual se fortalece el amor por la literatura, que busca resaltar la importancia del lenguaje, la escritura y el idioma como patrimonio de nuestra identidad, una combinación que reúne un sinfín de características que hacen de las personas seres integrales en cualquier actividad.

Según la Organización de las Naciones Unidas - ONU, este tipo de eventos permiten concientizar al mundo acerca de la historia y la cultura, ya que se ve como una manera creativa de promover el arte y la cultura como medio de retomar contenidos que le dan identidad y sentido a una colectividad.

Que el contrato de prestación de servicios de apoyo logístico tendrá las obligaciones específicas que se relacionan a continuación:

a) Suministrar alimentación, sana, fresca, con calidad y a temperatura adecuada (caliente o frío) según el alimento, acorde con los requerimientos técnicos señalados en la ficha que soporta el presente proceso de selección.
b) Suministrar la totalidad de los elementos contenidos en la ficha técnica, acorde a los requerimientos allí establecidos y el plazo estipulado.
c) Disponer a su propio costo del personal y el equipo necesario para la prestación del servicio de apoyo logístico y el suministro de los elementos requeridos para la ejecución del contrato, acorde con la ficha técnica.
d) Asumir y pagar los gastos y costos que demande el transporte para la ejecución de la prestación del servicio de apoyo logístico, así como cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
e) Constituir oportunamente las pólizas requeridas para la ejecución del contrato y referidas en el presente proceso de selección de mínima cuantía.
f) Mantener los precios presentados en su oferta económica, durante la vigencia del contrato.
g) Tramitar oportunamente el cobro del pago único, acorde con los requisitos establecidos en el numeral 2.6. del presente estudio previo.
h) Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual.

De conformidad con el objeto de contratación se realizó revisión por parte de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, donde se concluyó que los elementos necesarios y sus características que se requieren contratar son los siguientes:

- **FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES:**

FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	**REFRIGERIOS:** **OPCION 1:** SÁNDWICH CON PAN BLANCO TAJADO, QUESO DOBLE CREMA Y JAMÓN, ADEREZADO CON SALSAS TOMATE Y LECHUGA - (CEREAL CONTENGA 60 GR ALIMENTO PROTEICO DE 40 GR EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	1000

	OPCION 2: PASTEL DE POLLO Y/O CARNE EMPACADO INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.		
2	**HIDRATACIÓN:** AGUA EN BOTELLA DE 300 ML - MARCA RECONOCIDA.	Unidad	1000
3	**SERVICIO DE TRANSMISICIÓN DEL EVENTO PARA REDES SOCIALES:** SISTEMA DE PROCESO DE VIDEO, 2 TB, 64 GB RAM, CORE I9 10TH GEN, 4 HDMI INPUT BLACKMAGIC, 4 SDI INPUT BLACKNMAGIC, NVIDIA GEFORCE GTX 1660 SUPER 2. CÁMARAS DE VIDEO HD (2) 3. SOFWARE LICENCIADO VIMIX 4. INTERNET DEDICADO PARA TRASMISIÓN CON TÉCNICO DURANTE EL EVENTO. 3. CAPTURADORA DE AUDIO 4. INTERCOM 5. PERSONAL: 3 PERSONAS (2 CAMARÓGRAFOS, 1 PRESENTADOR).	Unidad	1
4	**RECORDATORIO:** PLACA CONMEMORATIVA EN VIDRIO IMPRESION FULL COLOR, DIMENSIONES DEL PRODUCTO ALTURA 16CM Y ANCHO 12,5 CON ESTUCHE DE PANA CADA UNO, TODO A DISEÑO DEL SUPERVISOR.	Unidad	25
5	**SONIDO:** ALQUILER DE SONIDO CONSOLA DIGITAL DE 36 CANALES .X 18 AUXILIARES. PROCESADOR AC26N DB TECHNOLOGIES, CONTROL 8 RDNET DB TECHNOLOGIES. 12 CAJAS T12 DB TECHNOLOGIES. RACK DE POTENCIAS LABGRUPEN DE 10000, 2 BAJOS DOBLES DE 2800 CADA UNO. SIDEFILL 2 CAJAS T12 DB. 2 BAJOS S20 DB TECHNOLOGIES. 2 FRONFILL DB T12 TECHNOLOGIES. 2 MONITORES ACTIVOS DB TECHNOLOGIES DE 1200 CADA UNO. RACK DE MICROFONERIA DE ALTA GAMA X 36. BETA 52, BETA 58, BETA 57, BETA 98 H. SM 81, SM 58, SM 57. RACK DE 36 BASES. 15 CAJAS DE PASO WIRWIND. RACK DE CABLEADO DE SEÑALES Y CORRIENTES. MICRÓFONOS INALAMBRICOS DE MANO SHURE QLXD CON COMBINADOR DE ANTENA. 4 SISTEMAS IN-EAR SENNHEISER W 300 G3. CON COMBINADOR DE ANTENA.	Unidad	1

➢ **FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR:**

VOCES DEL TEQUENDAMA			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**
1	**HOSPEDAJE:** ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE, CAMA INDIVIDUAL EN HOTEL UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CON FÁCIL ACCESO Y PARQUEADERO.	Unidad	24
2	**DESAYUNOS:** **OPCION 1:** SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: 1 TAMAL DE 400 GRAMOS, 250 ML DE CAFÉ O CHOCOLATE, PORCION DE PAN. **OPCION 2:** SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: CALDO DE PAPA CON CARNE O POLLO, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADO DE AREPA O PAN, 250 ML DE CAFÉ, CHOCOLATE O JUGO NATURAL.	Unidad	24
3	**ALMUERZOS:** SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, O POLLO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (FRIJOL, LENTEJAS, ARROZ, ARVEJA, PASTA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 1 ENSALADA DE 80 GR, 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	24
4	**CENAS:** SUMINISTRO DE CENA COMPUESTA POR: 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (PASTA, ARROZ, LENTEJA, PURE U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	24

5	**DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN:** SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN EN OPALINA DE 200 GRS, FINALIZADOS CON BRILLO PARCIAL UV Y MATE, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR. DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	25
6	**SONIDO:** ALQUILER DE SONIDO CONSOLA DIGITAL DE 36 CANALES .X 18 AUXILIARES. PROCESADOR AC26N DB TECHNOLOGIES, CONTROL 8 RDNET DB TECHNOLOGIES. 12 CAJAS T12 DB TECHNOLOGIES. RACK DE POTENCIAS LABGRUPEN DE 10000, 2 BAJOS DOBLES DE 2800 CADA UNO. SIDEFILL 2 CAJAS T12 DB. 2 BAJOS S20 DB TECHNOLOGIES. 2 FRONFILL DB T12 TECHNOLOGIES. 2 MONITORES ACTIVOS DB TECHNOLOGIES DE 1200 CADA UNO. RACK DE MICROFONERIA DE ALTA GAMA X 36. BETA 52, BETA 58, BETA 57, BETA 98 H. SM 81, SM 58, SM 57. RACK DE 36 BASES. 15 CAJAS DE PASO WIRWIND. RACK DE CABLEADO DE SEÑALES Y CORRIENTES. MICRÓFONOS INALAMBRICOS DE MANO SHURE QLXD CON COMBINADOR DE ANTENA. 4 SISTEMAS IN-EAR SENNHEISER W 300 G3. CON COMBINADOR DE ANTENA.	Unidad	1
7	**TRANSPORTE:** ALQUILER DE AUTOMOVIL, MODELO 2010 EN ADELANTE, MOTOR 1.400 C.C., TRACCIÓN 4X2, EN EXCELENTES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA Y TANQUE FULL DE COMBUSTIBLE DURANTE EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA RECOGER A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, Y EL CORRESPONDIENTE REGRESO. INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE DEL CONDUCTOR.	Unidad	1
8	**PREMIACIÓN:** MORRAL COLOR: COLORES VARIADOS DIMENSIONES: ALTO: 45 CM X ANCHO: 31 CM X PROFUNDO: 14 CM CAPACIDAD:19.53 LT TAMAÑO: GRANDE	Unidad	6
9	**REFRIGERIOS:** **OPCION 1:** SÁNDWICH CON PAN BLANCO TAJADO, QUESO DOBLE CREMA Y JAMÓN, ADEREZADO CON SALSAS TOMATE Y LECHUGA - (CEREAL CONTENGA 60 GR ALIMENTO PROTEICO DE 40 GR EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML. **OPCION 2:** PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	120

En consecuencia, de lo expuesto, para suplir la mencionada necesidad y con el fin de disponer con todas condiciones y aspectos logísticos relativos a refrigerios, hidratación, recordatorios, sonido, hospedaje, alimentación, transporte, entre otros, la Administración Municipal adelantará el presente proceso por las razones anteriormente expuestas, por lo cual se requiere seleccionar un proveedor que cumpla con el objeto del presente proceso.

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario y conveniente llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.**

POBLACION BENEFICIARIA: En primera instancia la Administración Municipal, y en segundo lugar la población del Municipio de La Mesa, que según proyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, para el año 2025 es de un total de 41.213 habitantes así: en la cabecera municipal 24.691 habitantes y en el centro poblado y rural disperso de 16.522 habitantes.

2. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de La Mesa pretende adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, con fundamento en la necesidad expuesta y de conformidad con la normatividad que rige este tipo de contratos, como se relaciona a continuación.

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. Una vez verificado el objeto a contratar y el presupuesto del mismo se establece la necesidad de aplicar modalidad de Selección de mínima cuantía establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Ley Anticorrupción; modalidad de selección que fue reglamentada por los artículos 2.2.1.2.1.5.1. y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021.

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente:1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial **3. Sector terciario o sector de servicios**.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Ahora, la fuente de información que refleja este análisis de servicios fue realizado con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector privado y público y análisis de algunas entidades que han utilizado estos SERVICIOS.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de servicios es prestado o suministrado por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado y elementos de calidad para la ejecución de este trabajo.

B. Análisis de la demanda:

Con anterioridad, la entidad celebró contratos para el desarrollo de actividades similares, así:

No. CONTRATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
SMC-020-2024	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES, SEMANA DE LA JUVENTUD, ENCUENTRO CULTURAL Y FERIAS UNIVERSITARIAS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.	$ 32.067.000,00	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-020-2024.
SMC-011-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "V FESTIVAL VOCES DEL TEQUENDAMA" Y EL "ENCUENTRO DE DANZA URBANA LIVITY DANCE" A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	$ 19.790.000.00	20 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-011-2023.
SMC-018-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "IX FESTIVAL DE DANZA EN PAREJA IWOKA DANZA" Y EL "XII FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES" A REALIZARCE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA.	$ 32.000.000.00	20 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-018-2023.
SMC-046-2022	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "8VO FESTIVAL ROCK AL PUEBLO" Y LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA FIESTERA DEL MUNICIPIO DE LA MESA EN EL "FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS MUSICALES MUNICIPALES DE CUNDINAMARCA 2022".	$ 11.001.000.00	10 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SMC-046-2022.

C. Análisis de la oferta:

Por otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la Alcaldía pretende contratar. Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

No. CONTRATO	EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN	CUMPLIMIENTO
INV-PUB-029-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN LA CONMEMORACION DEL DIA DEL MAESTRO EN EL MUNICIPIO DE TENA – CUNDINAMARCA.	$ 11.598.154.00	2 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO INV-PUB-029-2023.
INV-PUB-043-2023	De acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública.	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INHERENTES AL CONCURSO NACIONAL DE DANZA DEL ADULTO MAYOR, ZONAL VII A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TENA VIGENCIA 2023.	$ 14.539.500.00	2 DÍAS	LIQUIDADO, CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO INV-PUB-043-2023.

D. Valor estimado para la contratación:

El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($39.858.000.00),** incluidos Impuestos de Ley, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS-2025001042 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

COTIZANTE	VALOR
COTIZACIÓN 1 – HIMMEL SAS	$ 39.604.000.00
COTIZACIÓN 2 – INVERSIONES GENCOLL SAS	$ 40.112.000.00

FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES				COTIZACIONES				PROMEDIO	
				COTIZACIÓN No.1 HIMMEL SAS		COTIZACIÓN No.2 INVERSIONES GENCOLL SAS			
Ítem	Detalle	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
1	**REFRIGERIOS:** **OPCION 1:** SÁNDWICH CON PAN BLANCO TAJADO, QUESO DOBLE CREMA Y JAMÓN, ADEREZADO CON SALSAS TOMATE Y LECHUGA - (CEREAL CONTENGA 60 GR ALIMENTO PROTEICO DE 40 GR EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML. **OPCION 2:** PASTEL DE POLLO Y/O CARNE EMPACADO INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	1000	$ 12.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.500,00	$ 11.500.000,00	$ 11.750,00	$ 11.750.000,00
2	**HIDRATACIÓN:** AGUA EN BOTELLA DE 300 ML - MARCA RECONOCIDA.	Unidad	1000	$ 1.500,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500,00	$ 1.500.000,00
3	**SERVICIO DE TRANSMISICIÓN DEL EVENTO PARA REDES SOCIALES:** SISTEMA DE PROCESO DE VIDEO. INTERNET DEDICADO PARA TRASMISIÓN CON TÉCNICO DURANTE EL EVENTO. 3. CAPTURADORA DE AUDIO 4. INTERCOM 5. PERSONAL: 3 PERSONAS (2 CAMARÓGRAFOS, 1 PRESENTADOR).	Unidad	1	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.550.000,00	$ 1.550.000,00
4	**RECORDATORIO:** PLACA CONMEMORATIVA EN VIDRIO IMPRESION FULL COLOR, DIMENSIONES DEL PRODUCTO ALTURA 16CM Y ANCHO 12,5 CON ESTUCHE DE PANA CADA UNO, TODO A DISEÑO DEL SUPERVISOR.	Unidad	25	$ 280.000,00	$ 7.000.000,00	$ 300.000,00	$ 7.500.000,00	$ 290.000,00	$ 7.250.000,00

5	**SONIDO:** ALQUILER DE SONIDO CONSOLA DIGITAL DE 36 CANALES .X 18 AUXILIARES. PROCESADOR AC26N DB TECHNOLOGIES, CONTROL 8 RDNET DB TECHNOLOGIES. 12 CAJAS T12 DB TECHNOLOGIES. RACK DE POTENCIAS LABGRUPEN DE 10000, 1 BAJO DOBLE DE 2800 CADA UNO. SIDEFILL 1 CAJA T12 DB. 1 BAJO S20 DB TECHNOLOGIES. 1 FRONFILL DB T12 TECHNOLOGIE. 1 MONITOR ACTIVO DB TECHNOLOGIE DE 1200. RACK DE MICROFONERIA DE ALTA GAMA X 36. BETA 52, BETA 58, BETA 57, BETA 98 H. SM 81, SM 58, SM 57. RACK DE 36 BASES. 15 CAJAS DE PASO WIRWIND. RACK DE CABLEADO DE SEÑALES Y CORRIENTES. MICRÓFONO INALAMBRICO DE MANO SHURE QLXD CON COMBINADOR DE ANTENA. 2 SISTEMAS IN-EAR SENNHEISER W 300 G3. CON COMBINADOR DE ANTENA.	Unidad	1	$ 4.850.000,00	$ 4.850.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.925.000,00	$ 4.925.000,00
SUBTOTAL				**$ 26.950.000,00**		**$ 27.000.000,00**		**$**	**26.975.000,00**

FESTIVAL VOCES DEL TEQUENDAMA				**COTIZACIONES**				**PROMEDIO**	
				COTIZACIÓN No.1		**COTIZACIÓN No.2**			
Ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	**HOSPEDAJE:** ALOJAMIENTO EN ACOMODACIÓN MÚLTIPLE, CAMA INDIVIDUAL EN HOTEL UBICADO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CON FÁCIL ACCESO Y PARQUEADERO.	Unidad	24	$ 75.000,00	$ 1.800.000,00	$ 80.000,00	$ 1.920.000,00	$ 77.500,00	$ 1.860.000,00
2	**DESAYUNOS:** **OPCION 1:** SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: 1 TAMAL DE 400 GRAMOS, 250 ML DE CAFÉ O CHOCOLATE, PORCION DE PAN. **OPCION 2:** SUMINISTRO DE DESAYUNO COMPUESTO POR: CALDO DE PAPA CON CARNE O POLLO, HUEVOS AL GUSTO, ACOMPAÑADO DE AREPA O PAN, 250 ML DE CAFÉ, CHOCOLATE O JUGO NATURAL.	Unidad	24	$ 24.000,00	$ 576.000,00	$ 25.000,00	$ 600.000,00	$ 24.500,00	$ 588.000,00

3	**ALMUERZOS:** SUMINISTRO DE ALMUERZO COMPUESTO POR: SOPA, 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, O POLLO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (FRIJOL, LENTEJAS, ARROZ, ARVEJA, PASTA U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 1 ENSALADA DE 80 GR, 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	24	$ 26.000,00	$ 624.000,00	$ 27.000,00	$ 648.000,00	$ 26.500,00	$ 636.000,00
4	**CENAS:** SUMINISTRO DE CENA COMPUESTA POR: 1 PROTEINA DE 180 GR (CARNE DE RES, CERDO, POLLO O PESCADO), 2 CARBOHIDRATOS DE 150 GR (PASTA, ARROZ, LENTEJA, PURE U OTRO), 1 ACOMPAÑANTE DE 100 GR (AREPA, PLÁTANO U OTRO), 200 CC DE BEBIDA (LIMONADA, JUGO NATURAL O GASEOSA).	Unidad	24	$ 25.000,00	$ 600.000,00	$ 26.000,00	$ 624.000,00	$ 25.500,00	$ 612.000,00
5	**DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN:** SUMINISTRO DE IMPRESIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN EN OPALINA DE 200 GRS, FINALIZADOS CON BRILLO PARCIAL UV Y MATE, TAMAÑO CARTA A FULL COLOR. DISEÑO SUMINISTRADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Unidad	25	$ 19.000,00	$ 475.000,00	$ 20.000,00	$ 500.000,00	$ 19.500,00	$ 487.500,00
6	**SONIDO:** ALQUILER DE SONIDO CONSOLA DIGITAL DE 36 CANALES .X 18 AUXILIARES. PROCESADOR AC26N DB TECHNOLOGIES, CONTROL 8 RDNET DB TECHNOLOGIES. 12 CAJAS T12 DB TECHNOLOGIES. RACK DE POTENCIAS LABGRUPEN DE 10000, 1 BAJO DOBLE DE 2800 CADA UNO. SIDEFILL 1 CAJA T12 DB. 1 BAJO S20 DB TECHNOLOGIES. 1 FRONFILL DB T12 TECHNOLOGIE. 1 MONITOR ACTIVO DB TECHNOLOGIE DE 1200. RACK DE MICROFONERIA DE ALTA GAMA X 36. BETA 52, BETA 58, BETA 57, BETA 98 H. SM 81, SM 58, SM 57. RACK DE 36 BASES. 15 CAJAS DE PASO WIRWIND. RACK DE CABLEADO DE SEÑALES Y CORRIENTES. MICRÓFONO INALAMBRICO DE MANO SHURE QLXD CON	Unidad	1	$ 4.850.000,00	$ 4.850.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.925.000,00	$ 4.925.000,00

	COMBINADOR DE ANTENA. 2 SISTEMAS IN-EAR SENNHEISER W 300 G3. CON COMBINADOR DE ANTENA.								
7	**TRANSPORTE:** ALQUILER DE AUTOMOVIL, MODELO 2010 EN ADELANTE, MOTOR 1.400 C.C., TRACCIÓN 4X2, EN EXCELENTES CONDICIONES TÉCNICAS Y DE FUNCIONAMIENTO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA Y TANQUE FULL DE COMBUSTIBLE DURANTE EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PARA RECOGER A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, Y EL CORRESPONDIENTE REGRESO. INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONDUCCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE DEL CONDUCTOR.	Unidad	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.250.000,00
8	**PREMIACIÓN:** MORRAL COLOR: COLORES VARIADOS DIMENSIONES: ALTO: 45 CM X ANCHO: 31 CM X PROFUNDO: 14 CM CAPACIDAD:19.53 LT TAMAÑO: GRANDE	Unidad	6	$ 181.500,00	$ 1.089.000,00	$ 190.000,00	$ 1.140.000,00	$ 185.750,00	$ 1.114.500,00
9	**REFRIGERIOS:** **OPCION 1:** SÁNDWICH CON PAN BLANCO TAJADO, QUESO DOBLE CREMA Y JAMÓN, ADEREZADO CON SALSAS TOMATE Y LECHUGA - (CEREAL CONTENGA 60 GR ALIMENTO PROTEICO DE 40 GR EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML. **OPCION 2:** PASTEL DE POLLO Y/O CARNE, ACOMPAÑADO DE BEBIDA GASEOSA PRESENTACIÓN PERSONAL 250 ML, SABORES VARIOS, MARCA RECONOCIDA Y/O JUGO BEBIDA TETRA PACK DE 250 ML.	Unidad	120	$ 12.000,00	$ 1.440.000,00	$ 11.500,00	$ 1.380.000,00	$ 11.750,00	$ 1.410.000,00

SUBTOTAL	**$ 12.654.000,00**	**$ 13.112.000,00**	**$ 12.883.000,00**

TOTAL	**$ 39.604.000,00**	**$ 40.112.000,00**	**$ 39.858.000,00**

Se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

1. Lugar de ejecución.
2. Costos indirectos: Los que se relacionen con el objeto del contrato.
3. Impuestos como IVA, ICA, RETEFUENTE y otros considerados acorde con el objeto contractual.
4. Plazo de ejecución
5. Costos indirectos

Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar el valor del contrato se tomó como referencia el **PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES** a fin de obtener un valor que permita realizar el presente proceso de selección.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a llevar ni reportar estados financieros, se establece que la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

De acuerdo a lo anterior, se hace necesario y conveniente llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES Y EL VII FESTIVAL VOCES DEL MIRADOR A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.**

8. FIRMA

Funcionario Responsable: Nombre: **DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ QUINTERO** Cargo: **Secretario de Educación, Cultura y Juventud**	**Firma:** _____

GESTIÓN DOCUMENTAL:

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Julián Alberto Cano Medina	Técnico Administrativo	
Revisión técnica:	Daniel Alejandro Gómez Quintero	Secretario de Educación, Cultura y Juventud	
Original: Oficina Asesora de Jurídica y Contratación			
Nombre del Archivo Sistematizado: ASBANDASMARCIALESYVOCES2025			